



**PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2020**

**INFORME SOBRE LA INCIDENCIA
DE LOS INDICADORES PRESUPUESTARIOS
EN EL CAMBIO CLIMÁTICO**



1. INTRODUCCION

La Junta de Andalucía identifica y reúne en un informe una selección de indicadores diseñados para medir el impacto del cambio climático de sus actuaciones presupuestarias, por segundo año consecutivo. Dicha iniciativa la ha convertido en la primera Administración territorial española que reacciona transversalmente a los desafíos climáticos del planeta Tierra, empleando el presupuesto como poderoso vehículo tractor de acciones de mitigación, adaptación o divulgación.

La Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 dio una nueva redacción al artículo 31 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático, para preceptuar que se efectúe con arreglo a los dictados y pautas del Plan Andaluz de Acción por el Clima la obligación de incorporar en el Proyecto de Ley de Presupuestos un informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático.

Dicho documento, aún no aprobado, será el instrumento general de planificación para la lucha contra el cambio climático en el ámbito andaluz. Sus determinaciones obligarán a las Administraciones públicas que ejerzan sus funciones en el territorio de la comunidad autónoma y a las personas físicas o jurídicas titulares de actividades incluidas en el ámbito de la Ley 8/2018.

La Orden de 30 de mayo de 2019, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2020, impone a las Consejerías y agencias administrativas y de régimen especial el deber de identificar en la herramienta GIRO aquellos indicadores asociados a objetivos o actuaciones presupuestarias que incidan en el cambio climático y la obligación de justificar su incidencia.

A falta de que se concreten el contenido y alcance del Plan Andaluz de Acción por el Clima, en particular las determinaciones sobre la información relevante en materia de cambio climático, los procedimientos para obtenerla y los requisitos de calidad; los indicadores recogidos en este informe son los que las secciones presupuestarias han seleccionado al dictado de sus propios criterios, vinculándose directamente con los objetivos de la Ley 8/2018.

Se trata de indicadores contruidos con el propósito de reportar información para el seguimiento de los programas que orientarán el futuro Plan Andaluz de Acción por el Clima y que, según la Ley de Cambio Climático, serán:

El programa de mitigación, destinado a reducir las emisiones y el cambio hacia un nuevo modelo energético. Sus áreas estratégicas serán la industria, la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la pesca, la energía, los residuos, el transporte y la movilidad, así como los usos de la tierra, los cambios de uso de la tierra y la silvicultura, el turismo, el comercio y las Administraciones públicas.

El programa de adaptación, dirigido a atenuar los riesgos económicos, ambientales y sociales derivados del cambio climático, mediante la incorporación de medidas de adaptación en los instrumentos de planificación autonómica y local. Sus áreas estratégicas serán los recursos hídricos, la prevención de inundaciones, la agricultura, la ganadería, la acuicultura, la pesca y la silvicultura, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. También, la energía, el urbanismo y la ordenación del territorio, la edificación y la vivienda, la movilidad y las infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias. Además, la salud, el comercio, el turismo, el litoral y las migraciones asociadas al cambio climático.

El programa de comunicación y participación, cuyo objeto será fomentar las acciones de información, formación y corresponsabilidad para la participación activa de la sociedad en la lucha contra el cambio climático, e impulsar la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas orientadas a atajarlo.

El informe 2020, además de aunar y ordenar los indicadores a que se refiere el artículo 5.5 de Orden de Elaboración del Presupuesto, responde al propósito pedagógico de identificar los vínculos entre las intervenciones presupuestarias y el cambio climático.

Existen distintas justificaciones para ello. La ciudadanía muestra cada vez mayores exigencias no solo sobre el destino final de los recursos que las Administraciones gestionan en su nombre, sino también sobre los impactos



generados.

Y el cambio climático es, como proclama Naciones Unidas, el mayor desafío de nuestro tiempo. Su alcance es mundial y a una escala sin precedentes; con pautas meteorológicas cambiantes que pueden generar inundaciones, sequías, olas de calor, incendios forestales, subida del nivel del mar, extinción de la flora y la fauna, escasez de alimento y agua potable o migraciones, por citar solo algunos de los funestos efectos ya atisbados.

El Acuerdo de París, suscrito en 2015 y ratificado por 195 países con el impulso de la Unión Europea, estableció como objetivos centrales evitar que el incremento de la temperatura media global del planeta supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales y promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), creado por la Organización Meteorológica Mundial y la ONU Medio Ambiente con el objetivo de proporcionar una fuente objetiva de información científica, publicó un informe especial en octubre de 2018 sobre los impactos del calentamiento global a 1,5°C.

El informe muestra que limitar el calentamiento global a 1,5°C requeriría transiciones 'rápidas y de gran calado' en la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades. Las emisiones netas mundiales de dióxido de carbono (CO₂) de origen humano tendrían que reducirse en un 45 por ciento para 2030 con respecto a los niveles de 2010 y seguir disminuyendo hasta alcanzar el 'cero neto' en torno a 2050. Ello significaría compensar cualquier emisión remanente, eliminando el CO₂ de la atmósfera.

En un contexto donde, según la ONU, ya existen pruebas alarmantes de alteraciones venideras irreversibles en importantes ecosistemas y en el sistema climático del planeta, el presupuesto se convierte en la herramienta más adecuada para materializar objetivos de política pública relacionados con la mitigación y la adaptación.

Pero además, y como enfatiza el Banco Mundial, las medidas para combatir el cambio climático pueden constituir una valiosa oportunidad para garantizar un desarrollo sostenible e impulsar el crecimiento económico a escala global.

La transición hacia una economía resiliente y con bajo nivel de emisiones de carbono aumenta el potencial de inversión, la innovación y el crecimiento. De hecho, según dicha institución, ya están generando resultados concretos: nuevos empleos, ahorro económico, mayor competitividad, más oportunidades de mercado y mejora en los niveles del bienestar de la población.

Identificar los vínculos entre las actuaciones presupuestarias y el cambio climático puede abrir sendas que conduzcan a Andalucía a incrementar la seguridad energética, reducir la dependencia, generar empleo, impulsar un crecimiento verde y dotar de mayor competitividad a su economía.

También puede contribuir a la promoción de una cultura de sostenibilidad ambiental y transparencia, cuestiones que la Ley de Cambio Climático reconoce como cruciales para el cumplimiento de su objeto. O al logro de los compromisos asumidos por España a través de los acuerdos internacionales para frenar el calentamiento del planeta, que marcan objetivos medibles y vinculantes.

En esencia, la visualización de la incidencia climática de las actuaciones presupuestarias, a través de indicadores contruidos ad hoc, brinda la ocasión de identificar acciones desde las herramientas de planificación que coadyuvan a una lucha efectiva contra el cambio climático, discurrir si los resultados esperados contribuyen a reducir o eliminar las fallas existentes y ponderar los riesgos. Riesgos ante los que ya solo cabe transitar de forma ordenada y sistémica con políticas orientadas a la descarbonización de la economía.

2. INDICADORES CON INCIDENCIA EN EL CAMBIO CLIMÁTICO

Los indicadores detallados en este epígrafe son los que figuran en la documentación cualitativa del presupuesto



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

2020, a falta de las orientaciones que marque el Plan Andaluz de Acción por el Clima, como futuro instrumento general de planificación de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la lucha contra el cambio climático.

Incluye, por lo tanto, una batería de indicadores, que se perfeccionará y ampliará cuando el plan determine qué información es relevante a los efectos del cambio climático, en sintonía con el artículo 9.2 d) de la Ley 8/2018. Ello permitirá identificar actuaciones presupuestarias que contribuyen a mitigar y adaptarse a sus efectos o al no menos importante papel de corresponsabilizar a la sociedad en la lucha contra el cambio climático.

2.1 Relación de indicadores

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono con uso de recursos energéticos limpios y autóctonos
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Grado de descarbonización del consumo de energía
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	26,00

Este indicador corresponde a un objetivo estratégico de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y no figura asociado directamente a los objetivos operativos y actuaciones presentados por los programas en su documentación presupuestaria.

- Relevancia: La lucha contra el cambio climático supone un gran reto mundial. Al ser actualmente el consumo de energía y, en particular, la combustión de fuentes fósiles para generación eléctrica, transporte y calefacción, la mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes de cambios en el clima global. Para ello, la Unión Europea ha trazado su política energética basada en la eficiencia energética, un mercado de la energía integrado e interconectado y, por supuesto, mediante una mayor participación de las energías renovables.

Andalucía se ha comprometido con estos objetivos establecidos fijando a nivel regional unas metas más ambiciosas en materia de eficiencia energética y energías renovables. Estos compromisos se recogen en la Estrategia Energética de Andalucía a 2020, documento estratégico que recoge las líneas principales de la política energética andaluza en el horizonte 2020. Entre sus objetivos destaca el aportar con energías renovables el 25% del consumo final bruto de energía o autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes renovables, para conseguir descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto al valor de 2007.

En Andalucía se ha aprobado la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que tiene por objeto, la reducción en 2030 como mínimo del 18% de las emisiones de gases de efecto invernadero por habitante de los sectores difusos con respecto a 2005, para lo que se habrá de aportar con energías renovables, como mínimo, el 35% del consumo final bruto de energía.

- Programa al que aporta información: Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética.

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61D POLÍTICA PRESUPUESTARIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas presupuestarias



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a visualizar las actuaciones relevantes frente al cambio climático desarrolladas por los programas presupuestarios
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Programas que incluyen indicadores de cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	15,00
El conocimiento de qué programas presupuestarios identifican en sus objetivos y actuaciones los indicadores con incidencia en el cambio climático, permite valorar, entre otros aspectos, el grado de implicación de los diferentes centros directivos en esta materia.	

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61D POLÍTICA PRESUPUESTARIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas presupuestarias
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a visualizar las actuaciones relevantes frente al cambio climático desarrolladas por los programas presupuestarios
ACTUACIÓN:	Diseño y elaboración del informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático
INDICADOR:	Herramientas diseñadas para identificar las actuaciones de lucha contra el cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00
El informe integrará una selección de indicadores presupuestarios con relevancia para los programas de mitigación, adaptación y comunicación previstos por la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. La selección partirá de los indicadores que las consejerías y agencias administrativas y de régimen especial hayan identificado en las fichas de programa del Presupuesto 2019 y permitirá identificar acciones desde las herramientas de planificación que coadyuven a los objetivos de lucha contra el cambio climático, en sus vertientes de adaptación, mitigación o comunicación.	

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61L COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNI. AUTÓNOMA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas presupuestarias
OBJETIVO OPERATIVO:	Hacer del Presupuesto de la Junta de Andalucía una herramienta para combatir el cambio climático
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Programas que incluyen actuaciones en la lucha del cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	13,00
Recoge los programas con actuaciones que contribuyan a mitigar y adaptarse o a corresponsabilizar a la	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

sociedad en la lucha del cambio climático

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61L COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNI. AUTÓNOMA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas presupuestarias
OBJETIVO OPERATIVO:	Hacer del Presupuesto de la Junta de Andalucía una herramienta para combatir el cambio climático
ACTUACIÓN:	Diseñar una estrategia de presupuesto verde para Andalucía
INDICADOR:	Estrategia de Presupuesto Verde
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00

El denominado "presupuesto verde" ("green budgeting") hace referencia a las herramientas destinadas a promover que tanto las políticas de gasto como las políticas tributarias que se despliegan mediante el presupuesto público sean congruentes con los objetivos ambientales. Los presupuestos contribuyen a lograr los objetivos climáticos comprometidos.

Durante 2020, se desarrollará una estrategia para que el presupuesto público pueda ser utilizado como herramienta que permita orientar las cuentas públicas hacia la lucha contra el cambio climático y hacerlo con rigor y transparencia.

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73A ORDENAC. ACTIVIDAD INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono con uso de recursos energéticos limpios y autóctonos
OBJETIVO OPERATIVO:	Mejorar la eficiencia energética, calidad suministro, reducir consumo energía, aumentar aporte procedente de fuentes renovables
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Representación de energía renovable en el consumo final bruto de energía
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	24,00

- Área estratégica: Energía

- Relevancia: La lucha contra el cambio climático supone un gran reto mundial. Al ser actualmente el consumo de energía y, en particular, la combustión de fuentes fósiles para generación eléctrica, transporte y calefacción, la mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes de cambios en el clima global, la Unión Europea se ha propuesto abordar una transición energética dirigida a conseguir la neutralidad climática, es decir, alcanzar un nivel neto de cero emisiones, en 2050. Para ello, la UE ha trazado su política energética basada en la eficiencia energética, un mercado de la energía integrado e interconectado y, por supuesto, mediante una mayor participación de las energías renovables.

Andalucía se ha comprometido con los objetivos establecidos por la UE fijando a nivel regional unas metas más ambiciosas en materia de eficiencia energética y energías renovables. Estos compromisos se recogen en la Estrategia Energética de Andalucía a 2020, documento estratégico que recoge las líneas principales de la política energética andaluza en el horizonte 2020. Entre sus objetivos a 2020 destaca el aportar con energías renovables



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

el 25% del consumo final bruto de energía o autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes renovables, para conseguir descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto al valor de 2007.

En Andalucía se ha aprobado la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que tiene por objeto, entre otros, impulsar la transición energética justa hacia un futuro modelo social, económico y ambiental en el que el consumo de combustibles fósiles tienda a ser nulo, basada en la promoción de un sistema energético andaluz descentralizado, democrático y sostenible cuya energía provenga de fuentes de energía renovables y preferentemente de proximidad. Esta Ley recoge como objetivo para 2030 la reducción como mínimo del 18% de las emisiones de gases de efecto invernadero por habitante de los sectores difusos con respecto a 2005, para lo que se habrá de aportar con energías renovables, como mínimo, el 35% del consumo final bruto de energía.

- Programa al que aporta información: Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética.
- Acciones concretas: Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático sobre las que el indicador puede aportar información: eficiencia energética, cambio de modelo productivo, fomento de energías renovables.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Emisiones de gases de efecto invernadero difusas (TCO ₂ EQ)
UNIDAD DE MEDIDA:	TONELADAS
CUANTÍA PREVISTA:	26.591.170,00

Este indicador corresponde a un objetivo estratégico de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y no figura asociado directamente a los objetivos operativos y actuaciones presentados por los programas en su documentación presupuestaria.

Incidencia elevada, pues la menor emisión difusa de gases de efecto invernadero supone también una disminución de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Zonas que cumplen los objetivos legales de contaminantes primarios que afectan a la calidad del aire
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	13,00

Este indicador corresponde a un objetivo estratégico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y no figura asociado directamente a los objetivos operativos y actuaciones presentados por



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

los programas en su documentación presupuestaria.

Incidencia elevada, pues las medidas de mejora de la calidad del aire y reducción de la emisión de los contaminantes primarios, como el CO₂, suponen también una disminución de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Grado de avance hacia una economía circular
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	50,00

Este indicador corresponde a un objetivo estratégico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y no figura asociado directamente a los objetivos operativos y actuaciones presentados por los programas en su documentación presupuestaria.

De acuerdo con el artículo 35f de la Ley 8/2018 de Cambio Climático, estas actuaciones son medidas de mitigación de aplicación transversal para la gestión eficiente de los recursos.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	GESTIONAR LOS RESIDUOS
ACTUACIÓN:	Redacción de Planes y Programas de gestión de Residuos
INDICADOR:	Estudios y proyectos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00

De acuerdo con el artículo 35f de la Ley 8/2018 de cambio climático estas actuaciones son medidas de mitigación de aplicación transversal para gestión eficiente de los residuos.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	GESTIONAR LOS RESIDUOS
ACTUACIÓN:	Construcción de Infraestructuras para la gestión de Residuos
INDICADOR:	Infraestructuras para gestión de residuos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	9,00

De acuerdo con el artículo 35f de la Ley 8/2018 de cambio climático estas actuaciones son medidas de mitigación de aplicación transversal para gestión eficiente de los residuos.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	GESTIONAR LOS RESIDUOS
ACTUACIÓN:	Restauración Ambiental de Áreas degradadas por la actividad humana
INDICADOR:	Superficie vertedero sellados
UNIDAD DE MEDIDA:	M2
CUANTÍA PREVISTA:	164.500,00

De acuerdo con el artículo 35f de la Ley 8/2018 de cambio climático estas actuaciones son medidas de mitigación de aplicación transversal para la gestión eficiente de los residuos.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	GESTIONAR LOS RESIDUOS
ACTUACIÓN:	Apoyo a la gestión, compostaje, tratamiento y minimización de los residuos.
INDICADOR:	Beneficiarios de ayudas en materia de prevención y gestión de los residuos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	8,00

De acuerdo con el artículo 35f de la Ley 8/2018 de cambio climático estas actuaciones son medidas de mitigación de aplicación transversal para la gestión eficiente de los residuos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Autorizaciones resueltas
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	80,00

Es preceptiva la evaluación del efecto de los proyectos sobre el cambio climático y viceversa. Se entiende que la tramitación y aprobación de los proyectos influye positivamente al limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptar el proyecto a los efectos del cambio climático.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN
ACTUACIÓN:	Resolución de Autorizaciones Ambientales Unificadas
INDICADOR:	Autorizaciones resueltas
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	80,00

Es preceptiva la evaluación del efecto de los proyectos sobre el cambio climático y viceversa. Se entiende que la tramitación y aprobación de los proyectos influye positivamente al limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptar el proyecto a los efectos del cambio climático.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN
ACTUACIÓN:	Resolución de Autorizaciones Ambientales Integradas
INDICADOR:	Autorizaciones resueltas
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

CUANTÍA PREVISTA:	80,00
Es preceptiva la evaluación del efecto de los proyectos sobre el cambio climático y viceversa. Se entiende que la tramitación y aprobación de los proyectos influye positivamente al limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptar el proyecto a los efectos del cambio climático.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN
ACTUACIÓN:	Resolución de Evaluaciones Ambientales de Planeamiento Urbanístico
INDICADOR:	Autorizaciones resueltas
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	60,00
Es preceptiva la evaluación del efecto de los proyectos sobre el cambio climático y viceversa. Se entiende que la tramitación y aprobación de los proyectos influye positivamente al limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptar el proyecto a los efectos del cambio climático.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN
ACTUACIÓN:	Acciones de promoción y desarrollo de instrumentos voluntarios de control ambiental y de responsabilidad social corporativa
INDICADOR:	Acciones promocionales
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	55,00
Los Instrumentos voluntarios de control ambiental, entre ellos EMAS, se definen en el Título V de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y suponen la adopción voluntaria por parte de las organizaciones de medidas para la mejora de su comportamiento ambiental, avanzando hacia un modelo de economía circular y de minimización de gases de efecto invernadero, suponiendo por ello una herramienta en materia de acción climática, en línea con la Ley 8/2018, de 8 de octubre.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

	CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	EVALUAR Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Población beneficiada por medidas de planificación de calidad del aire
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	0,31
La incidencia del indicador es elevada, pues las medidas de mejora de la calidad del aire generalmente suponen también una disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	EVALUAR Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Población cubierta por la evaluación de la calidad del aire
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
La evaluación es el paso previo para la elaboración de planes de mejora de la calidad del aire y las medidas de mejora de la calidad del aire generalmente suponen también una disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	EVALUAR Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE
ACTUACIÓN:	Elaboración de planes de mejora de la calidad del aire
INDICADOR:	Planes mejora calidad del aire
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00
Dicho indicador tiene una incidencia elevada, pues las medidas de mejora de la calidad del aire generalmente suponen también una disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	EVALUAR Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE
ACTUACIÓN:	Acciones de difusión y formación en contaminación lumínica
INDICADOR:	Actuaciones de concienciación y formación en materia de contaminación lumínica
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	16,00

La incidencia del indicador es elevada, pues la reducción de la contaminación lumínica suele ir asociada a la mejora de la eficiencia energética.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	EVALUAR Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE
ACTUACIÓN:	Vigilancia de la calidad del aire
INDICADOR:	Rendimiento de los sistemas de medida automáticos
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	85,00

La incidencia del indicador es media, pues la evaluación es el paso previo para la elaboración de planes de mejora de la calidad del aire.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	EVALUAR Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE
ACTUACIÓN:	Validación de notificaciones de GEI
INDICADOR:	Notificaciones validadas emisiones gases efecto invernadero
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

La incidencia del indicador es elevada, pues está directamente relacionada con la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	EVALUAR Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE
ACTUACIÓN:	Control de la Contaminación Acústica
INDICADOR:	Actuaciones de vigilancia de contaminación acústica y actividades de autorizaciones ambientales unificadas e integradas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	100,00

La incidencia del indicador esmedia-baja, pues el control de la contaminación acústica puede ir unida a la disminución de emisiones contaminantes.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	EVALUAR Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE
ACTUACIÓN:	Autorizaciones de emisiones a la atmósfera
INDICADOR:	Autorizaciones de emisiones a la atmósfera
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00

La incidencia del indicador es elevada, pues los condicionados establecidos en las autorizaciones limitan las emisiones de gases de efecto invernadero.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	EVALUAR Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

ACTUACIÓN:	Adquisición de estaciones de medida de la calidad del aire
INDICADOR:	Puntos de control calidad aire ambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	64,00

La incidencia del indicador es media, pues la evaluación es el paso previo para la elaboración de planes de mejora de la calidad del aire.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	MITIGAR Y ADAPTAR AL CAMBIO CLIMATICO
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Inventarios de emisiones municipales
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	778,00

Con la adecuación de la aplicación se calcula la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de los municipios andaluces.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	MITIGAR Y ADAPTAR AL CAMBIO CLIMATICO
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Desarrollo normativo derivado de la aplicación de la Ley 8/2018 de cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	4,00

Los proyectos normativos que se desarrollarán permitirán la creación de estructuras orgánicas (Comisión Interdepartamental de Cambio Climático y el Consejo Andaluz del Clima) o de instrumentos de planificación [Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), Planes Municipales de Cambio Climático], que permitirán mejorar el impulso y la coordinación de las políticas de cambio climático en Andalucía. Una de las vertientes de actuación es la mitigación de emisiones gases efecto invernadero (GEI), por lo que la incidencia es directa.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	MITIGAR Y ADAPTAR AL CAMBIO CLIMATICO
ACTUACIÓN:	Sesiones de Trabajo con áreas temáticas de la Junta de Andalucía
INDICADOR:	Sesiones de trabajo del Plan Andaluz de Acción por el Clima
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	20,00

Las sesiones de trabajo contribuirán a la redacción del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), que es el principal instrumento de planificación en materia de cambio climático. El PAAC se articulará en tres programas de actuación, siendo la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) uno de ellos. La incidencia es directa.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	MITIGAR Y ADAPTAR AL CAMBIO CLIMATICO
ACTUACIÓN:	Validación de las emisiones calculadas por las empresas adheridas al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)
INDICADOR:	Validaciones de seguimiento de acuerdos voluntarios con empresas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	60,00

Con dicho indicador se calcula la emisión de gases de efecto invernadero de los municipios andaluces, con lo que se les ayuda a la hora de elaborar los Planes de Acción por el Clima y posteriormente a la elaboración de los Planes Municipales de Cambio Climático a que estarían obligados una vez que se apruebe el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO OPERATIVO:	MITIGAR Y ADAPTAR AL CAMBIO CLIMATICO
ACTUACIÓN:	Acciones de difusión relacionadas con el cambio climático



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

INDICADOR:	Actualizaciones del contenido del Portal de Cambio Climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	35,00
Mediante la difusión de noticias relacionadas con cambio climático se persigue la sensibilización y la predisposición a la acción por el clima de la ciudadanía. En la medida que dicha predisposición a la acción por el clima se traduce en decisiones y hábitos de vida con menores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La relación es directa.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD.
OBJETIVO OPERATIVO:	IMPULSAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS PARQUES NACIONALES
ACTUACIÓN:	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS DE LOS RECURSOS NATURALES
INDICADOR:	Controles de población de ungulados
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	8,00
Este indicador presenta incidencia en el cambio climático, dentro del Programa Adaptación y Área Biodiversidad.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD.
OBJETIVO OPERATIVO:	PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Trabajos silvícolas manuales en infraestructuras de defensa contra incendios forestales
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	12.000,00
Este indicador presenta incidencia en el cambio climático, dentro del Programa Adaptación y Área Biodiversidad.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

OBJETIVO OPERATIVO:	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Superficie mejorada ambientalmente
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	2.500,00

Este indicador presenta incidencia en el cambio climático, dentro del Programa Adaptación y Área Biodiversidad.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD.
OBJETIVO OPERATIVO:	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN PUEBLOS, PAISAJES RURALES Y LUGARES DE GRAN VALOR NATURAL
ACTUACIÓN:	MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, SUS ASPECTOS ECONÓMICOS Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL
INDICADOR:	Longitud de cercados de protección en lugares de valor natural
UNIDAD DE MEDIDA:	KM
CUANTÍA PREVISTA:	25,00

Este indicador presenta incidencia en el cambio climático, dentro del Programa Adaptación y Área Biodiversidad.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD.
OBJETIVO OPERATIVO:	GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE
ACTUACIÓN:	MEJORAR EL ESTADO ECOLÓGICO DE LOS MONTES
INDICADOR:	Tratamientos de plagas
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	20,00

Este indicador presenta incidencia en el cambio climático, dentro del Programa Adaptación y Área Biodiversidad.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

OBJETIVO OPERATIVO:	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA
ACTUACIÓN:	ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LA CAZA Y PESCA EN ANDALUCÍA
INDICADOR:	Gestión cinegética de montes públicos
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	294.000,00

Este indicador presenta incidencia en el cambio climático, dentro del Programa Adaptación y Área Biodiversidad.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD.
OBJETIVO OPERATIVO:	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LA GEODIVERSIDAD
ACTUACIÓN:	CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DE ANDALUCÍA
INDICADOR:	Conservación y restauración de hábitats
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	30,00

Este indicador presenta incidencia en el cambio climático, dentro del Programa Adaptación y Área Biodiversidad.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51D ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. INFRAESTRUCTURAS AGUA /D.G. DE PLANIF.Y RECURSOS HÍDRICOS/ S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE SU COMPETENCIA
OBJETIVO OPERATIVO:	ORDENAR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA COMO RECURSO NATURAL RENOVABLE LIMITADO
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Variación del número de vertidos
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	10,00

Se encuadraría dentro del área estratégica de recursos hídricos y se articula en distintas actuaciones dirigidas a mitigar los efectos adversos del cambio climático mediante el control de la calidad de las aguas, compatibilizando la necesaria eliminación de los residuos con la conservación del medio ambiente hídrico y potenciando el conocimiento real de los recursos disponibles en sistemas irregulares que dependen de la distribución de los aportes, principalmente lluvia. Dicho indicador de resultado se incluiría dentro del programa de adaptación y su cuantificación puede ayudar a la planificación de las acciones para luchar contra el cambio climático derivados de los análisis realizados en materia de depuración de estaciones, autorizaciones de vertidos, control e inspección realizados.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
----------------	--



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

	Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51D ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. INFRAESTRUCTURAS AGUA /D.G. DE PLANIF.Y RECURSOS HÍDRICOS/ S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE SU COMPETENCIA
OBJETIVO OPERATIVO:	PREVENIR LA EXISTENCIA DE AVENIDAS E INUNDACIONES
ACTUACIÓN:	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES GENERALES DE DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES
INDICADOR:	Defensa y encauzamiento de ríos
UNIDAD DE MEDIDA:	KM
CUANTÍA PREVISTA:	100,00

Con el fin de conseguir una adecuada coordinación en el flujo y valorar el impacto que las actuaciones llevadas a cabo puedan contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático, el indicador puede proporcionar información relevante sobre racionalización de infraestructuras y el mantenimiento de la capacidad hidráulica de evacuación que disminuyan los daños en el caso de grandes avenidas y sirvan de base a la implementación y seguimiento de los planes. Se encuadra dentro del área estratégica de prevención de inundaciones.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51D ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. INFRAESTRUCTURAS AGUA /D.G. DE PLANIF.Y RECURSOS HÍDRICOS/ S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE SU COMPETENCIA
OBJETIVO OPERATIVO:	MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS Y DEFENSA CONTRA AVENIDA
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Depuración de aguas residuales urbanas
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	1,00

La actividad de depuración de las aguas residuales permite evaluar el incremento de población que cuenta con la dotación de infraestructuras que garantice la depuración de las aguas residuales urbanas, además de la recuperación de la calidad de las masas de agua donde se produce el vertido, contribuyendo a interevaluar los efectos de la emisión directa de gases de efecto invernadero generados en los procesos de depuración, así como la emisión indirecta debida al consumo de energía eléctrica en estas instalaciones. Dicho indicador se encuadra dentro del área estratégica de recursos hídricos y se incluye dentro del programa de adaptación, siendo la racionalización de infraestructuras su acción principal para luchar contra el cambio climático.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51D ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. INFRAESTRUCTURAS AGUA /D.G. DE PLANIF.Y RECURSOS HÍDRICOS/ S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LA POLÍTICA DE AGUA EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DEL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

OBJETIVO OPERATIVO:	PLANIFICAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE
ACTUACIÓN:	ELABORACIÓN DE INFORMES DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y PLANES GENERALES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
INDICADOR:	Informes de disponibilidad de recursos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
El indicador se encuadra dentro del área estratégica de recursos hídricos. Su finalidad es analizar a nivel local la disponibilidad o no de recursos hídricos para la realización de nuevos desarrollos. Se incluye dentro del programa de adaptación. La información que proporciona sobre el cambio de modelo productivo constituye su principal contribución para luchar contra el cambio climático.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51D ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. INFRAESTRUCTURAS AGUA /D.G. DE PLANIF.Y RECURSOS HÍDRICOS/ S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LA POLÍTICA DE AGUA EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DEL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA
OBJETIVO OPERATIVO:	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA
ACTUACIÓN:	ELABORACIÓN DEL PACTO DEL AGUA, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES HIDROLOGICOS
INDICADOR:	Estudios de planificación y gestión
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	10,00
Su finalidad principal es garantizar el suministro de agua en cantidad y calidad suficiente, incentivando medidas de ahorro y garantizando el mantenimiento de los caudales ecológicos. Se incluye dentro del programa de adaptación. Aportar información sobre el cambio de modelo productivo constituye su principal aportación para luchar contra el cambio climático.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71B ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUC. AGRIC. Y GANAD.
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	POTENCIAR LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EN EXPLOTACIONES AGRARIAS E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS
OBJETIVO OPERATIVO:	Modernización de la agricultura y la ganadería
ACTUACIÓN:	Inversiones para la mejora de infraestructuras de regadío
INDICADOR:	Superficie de regadíos beneficiada por las inversiones
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	13.800,00
El indicador proporciona información sobre el ahorro de agua.	

SECCIÓN	1600 CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y
----------------	---



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

	CONCILIACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	82B COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	CONTRIBUIR A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático
ACTUACIÓN:	Diseño de cláusulas sociales y ambientales para la contratación
INDICADOR:	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	20,00
Contratos con clausulas ambientales realizados que incidiran en la lucha contra los efectos del cambio climatico.	

SECCIÓN	1600 CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	82B COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	CONTRIBUIR A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático
ACTUACIÓN:	Concesión de subvenciones de mitigación, adaptación o sensibilización
INDICADOR:	Número de subvenciones concedidas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00
El indicador permite visualizar el número de proyectos de cambio climático que anualmente son concedidos, lo que posibilita evidenciar la incidencia en esta materia, así como ver la evolución del número de intervenciones.	

SECCIÓN	1600 CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	82B COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	CONTRIBUIR A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático
ACTUACIÓN:	Diseño de un sistema de gestión ambiental de la AACID con criterios de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático
INDICADOR:	Emisiones de gases de efecto invernadero difusas (TCO2EQ)
UNIDAD DE MEDIDA:	TONELADAS
CUANTÍA PREVISTA:	30,00
El programa permite compensar las emisiones producidas por la actividad de la Agencia Andaluza de	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), usando como indicador el porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero difusas (TCO2EQ) que son compensadas, lo que permitiría conocer la contribución a la mitigación del cambio climático referida al funcionamiento de la Agencia y ver la evolución.

SECCIÓN	1600 CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	82B COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	CONTRIBUIR A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático
ACTUACIÓN:	Inclusión de enfoque de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en documentos normativos y formularios
INDICADOR:	Actuaciones de integración ambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	15,00
Medición del grado de integración ambiental de normas, planes y otras actuaciones.	

SECCIÓN	1632 INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	32F PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO POLÍTICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE ANDALUCÍA
OBJETIVO OPERATIVO:	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS JÓVENES EN ACTIVIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS DESARROLLADAS POR EL IAJ
ACTUACIÓN:	Desarrollo de proyectos del programa de Campos de Voluntariado Juvenil
INDICADOR:	Participantes en el programa Campos de servicio voluntario para jóvenes
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	402,00
Indicador desagregado por sexo. Previsión de hombres: 125. Previsión de mujeres: 277.	
Dentro de las modalidades de los Campos de Voluntariado Juvenil, se encuadran los relativos al medio ambiente, en los que se realizan actuaciones de protección y recuperación del mismo y en los que se imparten talleres de sensibilización sobre cambio climático, entre otros.	

SECCIÓN	1632 INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	32F PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	FOMENTAR LA VIDA SALUDABLE Y EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL ENTRE LA JUVENTUD ANDALUZA
OBJETIVO OPERATIVO:	DIFUNDIR LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

	ANDALUCÍA Y PROMOCIONAR LA RED DE ALBERGUES JUVENILES DE INTURJOVEN
ACTUACIÓN:	Desarrollo de proyectos de Acampadas y Campamentos Juveniles en Andalucía
INDICADOR:	Jóvenes que participan en acampadas y campamentos juveniles
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2.035,00
En el marco del Decreto 45/2000, de 31 de enero, sobre la organización de acampadas y campamentos juveniles, las personas jóvenes que participan en los mismos reciben información y formación sobre protección del medio ambiente, de los espacios naturales protegidos de Andalucía y sensibilización sobre los efectos del cambio climático.	

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43A VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Hacer real y efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada
OBJETIVO OPERATIVO:	Incentivar la rehabilitación y promoción de viviendas
ACTUACIÓN:	Concesión de ayudas a la rehabilitación
INDICADOR:	Viviendas rehabilitadas en edificios residenciales
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1.913,00
Área estratégica: La edificación y la vivienda. Relevancia: Las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en edificios existentes reducen el consumo de energía primaria, las emisiones de CO2, además de fomentar el uso de energías renovables, por lo que estas actuaciones de rehabilitación contribuyen de manera decisiva a la consecución de los objetivos relacionados con la lucha contra el cambio climático en la línea de los acuerdos adoptados en la Cumbre del Clima de París y la Estrategia 2020 de la Comisión Europea. Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Adaptación. Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Actuación de mejora de la eficiencia energética.	

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43A VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la inserción laboral por género
OBJETIVO OPERATIVO:	Mejorar la igualdad mediante la rehabilitación en parque público
ACTUACIÓN:	Adecuación del parque público residencial
INDICADOR:	Viviendas rehabilitadas del parque público residencial
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1.887,00
Área estratégica: La edificación y la vivienda.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Relevancia: Las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en edificios existentes, reducen el consumo de energía primaria y las emisiones de CO₂, además de fomentar el uso de energía renovables. Estas actuaciones de rehabilitación contribuyen de manera decisiva a la consecución de los objetivos relacionados con la lucha contra el cambio climático en la línea de los acuerdos adoptados en la Cumbre del Clima de París y la Estrategia 2020 de la Comisión Europea.

Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Adaptación.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Actuación de mejora de la eficiencia energética.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43B ACTUACIONES EN MATERIA ORDENA. TERRIT. Y URBANISMO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. INFRAEST., MOVILIDAD Y ORD. TERR. Y D.G. ORDENAC. TERR. Y URB.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conseguir un territorio ordenado y cohesionado que favorezca un desarrollo sostenible
OBJETIVO OPERATIVO:	Desarrollar, impulsar y agilizar la planificación urbanística
ACTUACIÓN:	Coordinación, seguimiento y fomento del planeamiento urbanístico
INDICADOR:	Planes urbanísticos generales aprobados
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	5,00

Área estratégica: Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Relevancia: La tramitación de los PGOU se acompaña del trámite de procedimiento ambiental estratégica que incluye medidas para la lucha contra el cambio climático.

Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Adaptación.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Impulso y tramitación de Planes Generales de Ordenación Urbana.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43B ACTUACIONES EN MATERIA ORDENA. TERRIT. Y URBANISMO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. INFRAEST., MOVILIDAD Y ORD. TERR. Y D.G. ORDENAC. TERR. Y URB.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conseguir un territorio ordenado y cohesionado que favorezca un desarrollo sostenible
OBJETIVO OPERATIVO:	Dotar a la Comunidad Autónoma de los necesarios instrumentos de planif. territ. para el desarrollo de las políticas autonómicas
ACTUACIÓN:	Trabajos técnicos para la elaboración y aprobación de Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

INDICADOR:	Cobertura territorial con los Planes de Ordenación Territorial en redacción de trabajos técnicos
UNIDAD DE MEDIDA:	KM2
CUANTÍA PREVISTA:	5.089,49
<p>Área estratégica: Urbanismo y Ordenación del Territorio.</p> <p>Relevancia: En los Planes de Ordenación Territorial (POTS) se establece la ordenación de los usos y protección del territorio teniendo en consideración los objetivos y la adaptación del territorio a la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Asimismo, la redacción de los POTS se acompaña del trámite de procedimiento ambiental estratégico que incluye medidas para la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Adaptación.</p> <p>Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Elaboración de Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional.</p>	

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43B ACTUACIONES EN MATERIA ORDENA. TERRIT. Y URBANISMO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. INFRAEST., MOVILIDAD Y ORD. TERR. Y D.G. ORDENAC. TERR. Y URB.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conseguir un territorio ordenado y cohesionado que favorezca un desarrollo sostenible
OBJETIVO OPERATIVO:	Dotar a la Comunidad Autónoma de los necesarios instrumentos de planif. territ. para el desarrollo de las políticas autonómicas
ACTUACIÓN:	Elaboración y desarrollo de instrumentos y actuaciones previstas en los Planes de Ordenación Territorial
INDICADOR:	Actuaciones en desarrollo de los Planes de Ordenación Territorial
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	4,00
<p>Área estratégica: Urbanismo y Ordenación del Territorio.</p> <p>Relevancia: Los planes especiales para la implantación de espacios públicos supramunicipales tienen como objetivo la generación de zonas verdes y la protección de espacios con valores ambientales que contribuyen a la adaptación frente a los riesgos derivados del cambio climático. Están sometidos además al trámite de evaluación ambiental estratégica que incluye medidas para valorar la incidencia de los planes en el cambio climático. Las actuaciones de espacios libres verdes contribuyen a la creación de sumideros de carbono mediante la plantación de especies vegetales y a la creación de itinerarios no motorizados que favorecen a la reducción de emisiones de efecto invernadero, siendo beneficiosos para la mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Adaptación.</p> <p>Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Actuaciones de espacios libres verdes y redacción de Planes Especiales.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43B ACTUACIONES EN MATERIA ORDENA. TERRIT. Y URBANISMO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. INFRAEST., MOVILIDAD Y ORD. TERR. Y D.G. ORDENAC. TERR. Y URB.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conseguir un territorio ordenado y cohesionado que favorezca un desarrollo sostenible
OBJETIVO OPERATIVO:	Desarrollar una política de protección, ordenación y gestión del paisaje
ACTUACIÓN:	Elaboración de catálogos provinciales del paisaje
INDICADOR:	Estudios y catálogos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	5,00
<p>Área estratégica: Urbanismo y Ordenación del Territorio.</p> <p>Relevancia: La elaboración de estudio y catálogos del paisaje, amplía la base de conocimiento acerca de los impactos del cambio climático en el territorio a través del estudio de las tendencias y transformación de los paisajes.</p> <p>Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Adaptación.</p> <p>Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Elaboración de estudios y catálogos del paisaje.</p>	

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y DIRECCIÓN GENERAL MOVILIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte y comunicaciones
OBJETIVO OPERATIVO:	Propiciar un mayor uso del transporte en bicicleta mediante la ejecución de vías ciclistas
ACTUACIÓN:	Ejecución de obras correspondientes a vías ciclistas de las redes autonómica, metropolitana y urbana
INDICADOR:	Construcción de vías ciclistas urbanas, metropolitanas e interurbanas
UNIDAD DE MEDIDA:	KM
CUANTÍA PREVISTA:	7,83
<p>Área estratégica: El transporte y la movilidad.</p> <p>Relevancia: La construcción de infraestructuras para la movilidad no motorizada contribuye a reducir el uso de vehículos de tracción mecánica y la emisión de gases de efecto invernadero fruto de la combustión interna o de la generación de energía empleando combustibles fósiles.</p> <p>Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Mitigación.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Construcción de vías ciclistas urbanas, metropolitanas e interurbanas.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y DIRECCIÓN GENERAL MOVILIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte y comunicaciones
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar el uso del transporte público disminuyendo la participación del vehículo privado en el reparto modal
ACTUACIÓN:	Realización de planes, estudios y anteproyectos de actuaciones que persigan la movilidad sostenible
INDICADOR:	Estudios de transporte
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	8,00

Área estratégica: El transporte y la movilidad.

Relevancia: La elaboración y tramitación de los planes de transporte metropolitano se realizará sobre la base de criterios que garanticen la lucha contra el cambio climático.

Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Mitigación.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Realización de planes de transportes en todas las áreas metropolitanas de Andalucía.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y DIRECCIÓN GENERAL MOVILIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte y comunicaciones
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar el uso del transporte público disminuyendo la participación del vehículo privado en el reparto modal
ACTUACIÓN:	Desarrollo de sistemas de transporte en áreas interurbanas, urbanas y metropolitanas, sistemas tranviarios y consorcios
INDICADOR:	Personas usuarias del transporte público
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	72.900.000,00

Indicador desagregado por sexo. Previsión de hombres: 34.992.000. Previsión de mujeres: 37.908.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Área estratégica: El transporte y la movilidad.

Relevancia: Los sistemas de transporte a desarrollar en los próximos años cumplen con criterios de reducción de la huella de carbono y por tanto, contribuirán de forma ostensible a minimizar el posible cambio climático.

Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Mitigación.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Incrementar el transporte público colectivo. Impulsar sistemas tranviarios y de metros.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y DIRECCIÓN GENERAL MOVILIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte y comunicaciones
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar el uso del transporte público disminuyendo la participación del vehículo privado en el reparto modal
ACTUACIÓN:	Desarrollo de sistemas de transporte en áreas inteurbanas, urbanas y metropolitanas, sistemas tranviarios y consorcios
INDICADOR:	Actuaciones en infraestructuras de apoyo al transporte
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	13,00

Área estratégica: La energía.

Relevancia: Utilizar sistemas de transporte basado en energías limpias, promoviendo el transporte público, la eficiencia energética y los transportes no motorizados, unido al fomento de energías que favorecen la reducción de emisiones de efecto invernadero, todo ello beneficioso para luchar contra los efectos del cambio climático.

Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Mitigación.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Desarrollar instalaciones de apoyo al transporte público con impulso al desarrollo de corredores ecológicos (energías limpias, electrolíneas) y actuaciones en vías ciclistas.

SECCIÓN	1741 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE ALMERÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Demanda total de transporte público metropolitano
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

CUANTÍA PREVISTA:	3.320.000,00
<p>Este indicador corresponde a un objetivo estratégico del Consorcio del Transporte Metropolitano del Área de Almería y no figura asociado directamente a los objetivos operativos y actuaciones presentados por los programas en su documentación presupuestaria.</p> <p>A mayor incremento de la demanda del transporte público se reducirán las emisiones de contaminantes a la atmósfera, por la disminución del uso de medios de transporte particulares(coches, ciclomotores,...), así como mermará la contaminación acústica al circular un menor número de vehiculos.</p>	

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE GRANADA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO
OBJETIVO OPERATIVO:	FOMENTAR EL USO DEL TRANSPORTE INTERURBANO PÚBLICO DE VIAJEROS
ACTUACIÓN:	Realización de planes, estudios y anteproyectos de actuaciones que persigan la movilidad sostenible
INDICADOR:	Estudios de transporte
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00
La aplicación de los resultados de los informes mejorará las políticas de gestión medioambiental.	

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE GRANADA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO
OBJETIVO OPERATIVO:	FOMENTAR EL USO DEL TRANSPORTE INTERURBANO PÚBLICO DE VIAJEROS
ACTUACIÓN:	Desarrollo de mejoras de sistemas de transporte en áreas metropolitanas
INDICADOR:	Trasbordos de usuarios de un medio de transporte público a otro medio diferente
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	210.000,00
Cuanto mayor sea el número de trasbordos entre modos de transporte público de viajeros, mayor será el número de usuarios que no utilizan un medio de transporte privado, y por tanto, se reducirán los niveles de contaminación.	

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
----------------	--



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE GRANADA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO
OBJETIVO OPERATIVO:	FOMENTAR EL USO DEL TRANSPORTE INTERURBANO PÚBLICO DE VIAJEROS
ACTUACIÓN:	Mantenimiento de los convenios de mejora de servicios
INDICADOR:	Convenios con corporaciones locales
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	30,00

Un mayor número de convenios entre administraciones implica un mayor número de servicios y de mejoras, tanto en las frecuencias como en los recorridos de los servicios de transporte públicos de viajeros, que inciden directamente en el fomento y promoción del transporte público.

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE GRANADA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO
OBJETIVO OPERATIVO:	FOMENTO DEL USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE
ACTUACIÓN:	Migración de la tarjeta a una nueva tecnología
INDICADOR:	Canceladoras y validadoras de última tecnología disponibles en los autobuses y metropolitano para control viajeros
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	203,00

Una mejor tecnología implica una mejora en la prestación del servicio de transporte público de viajeros y por tanto, en la promoción y uso del mismo.

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE GRANADA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO
OBJETIVO OPERATIVO:	FOMENTO DEL USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE
ACTUACIÓN:	Adaptación del software del metropolitano a una nueva tecnología
INDICADOR:	Tarjetas y títulos de viaje del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	40.000,00
Un mayor número de tarjetas de transporte en circulación implicará un mayor número de usuarios potenciales de transporte público de viajeros.	

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE GRANADA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO
OBJETIVO OPERATIVO:	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
ACTUACIÓN:	Mejora sistemas de atención al usuario de transporte público regular de viajeros
INDICADOR:	Términales de recarga automáticos y desatendidos de los títulos de viaje del Consorcio de transporte
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00
Una mayor facilidad en los sistemas implantados favorece el incremento de recarga de títulos de transporte, y por tanto, del transporte público de viajeros.	

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE GRANADA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO
OBJETIVO OPERATIVO:	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
ACTUACIÓN:	Mantenimiento de un sistema de red de ventas de calidad
INDICADOR:	Valor alcanzado por los medios de transporte en las encuestas realizadas a los usuarios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	7,00
Un mayor resultado en la puntuación obtenida en las encuestas, indicará una mayor calidad en la prestación del servicio de transporte público de viajeros.	

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE GRANADA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO
OBJETIVO OPERATIVO:	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
ACTUACIÓN:	Mantenimiento de un sistema de red de ventas de calidad
INDICADOR:	Recargas monetarias realizadas por los usuarios del transporte público en la tarjeta del Consorcio de Transporte de Granada
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1.900.000,00
Una red de ventas adecuada facilita la recarga de los títulos de transporte de viajeros, y por tanto, el uso de los mismos.	

SECCIÓN	1831 PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	45F TUTELA CONJUNTO MONUMENTAL ALHAMBRA Y GENERALIFE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar y Preservar el Monumento a todos los niveles (patrimonial, paisajístico-ambiental y cultural)
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar ambiental y paisajísticamente tanto el Monumento como su entorno.
ACTUACIÓN:	Restauración de jardines históricos y la apertura de nuevos itinerarios
INDICADOR:	Proyectos de cualificación paisajística
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	9,00
Con este indicador se pretende preservar y mejorar de una forma amplia y completa la gestión del Monumento y sus zonas verdes y territorio.	

SECCIÓN	1831 PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	45F TUTELA CONJUNTO MONUMENTAL ALHAMBRA Y GENERALIFE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar y Preservar el Monumento a todos los niveles (patrimonial, paisajístico-ambiental y cultural)
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar ambiental y paisajísticamente tanto el Monumento como su entorno.
ACTUACIÓN:	Mejora del desempeño ambiental y eficiencia energética
INDICADOR:	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00
Con este indicador se pretende controlar las actuaciones llevadas a cabo por el Patronato de la Alhambra y Generalife con el objeto de obtener tanto mejora ambiental como eficiencia energética.	

SECCIÓN	3100 GASTOS DE DIVERSAS CONSEJERIAS
----------------	-------------------------------------



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	63B IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS/SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas presupuestarias
OBJETIVO OPERATIVO:	Favorecer la inserción de la perspectiva medioambiental en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Proyectos para la elaboración de un presupuesto verde
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	20,00

Con la puesta en marcha de esta medida, se persigue incentivar la elaboración de proyectos por parte de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, para la toma de conciencia y puesta en marcha de actuaciones de estudios, análisis o formación, así como aquellas dirigidas al desarrollo de herramientas y metodologías o cualquier otra iniciativa, que conduzca a desarrollar el proceso presupuestario en concordancia con los objetivos de lucha frente al cambio climático, protección de la biodiversidad y sostenibilidad.

2.2 Relación de indicadores por sección / programa presupuestario

SECCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
1100		0000002637	Grado de descarbonización del consumo de energía
1100	61D	0000004568	Herramientas diseñadas para identificar las actuaciones de lucha contra el cambio climático
1100	61D	0000004570	Programas que incluyen indicadores de cambio climático
1100	61L	0000004997	Programas que incluyen actuaciones en la lucha del cambio climático
1100	61L	0000005008	Estrategia de Presupuesto Verde
1100	73A	0000002643	Representación de energía renovable en el consumo final bruto de energía
1300		0000002292	Emissiones de gases de efecto invernadero difusas (TCO2EQ)
1300		0000002563	Zonas que cumplen los objetivos legales de contaminantes primarios que afectan a la calidad del aire
1300		0000004848	Grado de avance hacia una economía circular
1300	44B	0000000200	Inventarios de emisiones municipales
1300	44B	0000000201	Validaciones de seguimiento de acuerdos voluntarios con empresas
1300	44B	0000000661	Estudios y proyectos
1300	44B	0000000783	Infraestructuras para gestión de residuos
1300	44B	0000000787	Puntos de control calidad aire ambiental
1300	44B	0000000790	Actuaciones de vigilancia de contaminación acústica y actividades de autorizaciones ambientales unificadas e integradas



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

SECCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
1300	44B	0000000934	Superficie vertedero sellados
1300	44B	0000000938	Planes mejora calidad del aire
1300	44B	0000002290	Actualizaciones del contenido del Portal de Cambio Climático
1300	44B	0000002559	Acciones promocionales
1300	44B	0000002560	Autorizaciones resueltas
1300	44B	0000002560	Autorizaciones resueltas
1300	44B	0000002560	Autorizaciones resueltas
1300	44B	0000002560	Autorizaciones resueltas
1300	44B	0000002565	Notificaciones validadas emisiones gases efecto invernadero
1300	44B	0000002566	Rendimiento de los sistemas de medida automáticos
1300	44B	0000002567	Actuaciones de concienciación y formación en materia de contaminación lumínica
1300	44B	0000002568	Población beneficiada por medidas de planificación de calidad del aire
1300	44B	0000002569	Población cubierta por la evaluación de la calidad del aire
1300	44B	0000002770	Autorizaciones de emisiones a la atmósfera
1300	44B	0000004503	Desarrollo normativo derivado de la aplicación de la Ley 8/2018 de cambio climático
1300	44B	0000005102	Beneficiarios de ayudas en materia de prevención y gestión de los residuos
1300	44B	0000005107	Sesiones de trabajo del Plan Andaluz de Acción por el Clima
1300	44E	0000000804	Tratamientos de plagas
1300	44E	0000000806	Gestión cinegética de montes públicos
1300	44E	0000000808	Conservación y restauración de hábitats
1300	44E	0000002045	Longitud de cercados de protección en lugares de valor natural
1300	44E	0000002322	Trabajos silvícolas manuales en infraestructuras de defensa contra incendios forestales
1300	44E	0000002332	Superficie mejorada ambientalmente
1300	44E	0000004466	Controles de población de ungulados
1300	51D	0000000826	Defensa y encauzamiento de ríos
1300	51D	0000000830	Estudios de planificación y gestión
1300	51D	0000001691	Informes de disponibilidad de recursos
1300	51D	0000002405	Variación del número de vertidos
1300	51D	0000002486	Depuración de aguas residuales urbanas
1300	71B	0000003715	Superficie de regadíos beneficiada por las inversiones
1600	82B	0000001562	Actuaciones de integración ambiental
1600	82B	0000002292	Emisiones de gases de efecto invernadero difusas (TCO2EQ)
1600	82B	0000002820	Número de subvenciones concedidas



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

SECCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
1600	82B	0000004953	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales
1632	32F	0000000529	Jóvenes que participan en acampadas y campamentos juveniles
1632	32F	0000002161	Participantes en el programa Campos de servicio voluntario para jóvenes
1700	43A	0000000735	Viviendas rehabilitadas en edificios residenciales
1700	43A	0000000738	Viviendas rehabilitadas del parque público residencial
1700	43B	0000000778	Planes urbanísticos generales aprobados
1700	43B	0000000780	Cobertura territorial con los Planes de Ordenación Territorial en redacción de trabajos técnicos
1700	43B	0000001240	Actuaciones en desarrollo de los Planes de Ordenación Territorial
1700	43B	0000001699	Estudios y catálogos
1700	51B	0000000743	Estudios de transporte
1700	51B	0000000749	Personas usuarias del transporte público
1700	51B	0000001045	Construcción de vías ciclistas urbanas, metropolitanas e interurbanas
1700	51B	0000001046	Actuaciones en infraestructuras de apoyo al transporte
1741		0000004913	Demanda total de transporte público metropolitano
1743	51B	0000000743	Estudios de transporte
1743	51B	0000001390	Convenios con corporaciones locales
1743	51B	0000004916	Tarjetas y títulos de viaje del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada
1743	51B	0000004918	Valor alcanzado por los medios de transporte en las encuestas realizadas a los usuarios
1743	51B	0000004920	Recargas monetarias realizadas por los usuarios del transporte público en la tarjeta del Consorcio de Transporte de Granada
1743	51B	0000004921	Canceladoras y validadoras de última tecnología disponibles en los autobuses y metropolitano para control viajeros
1743	51B	0000004922	Trasbordos de usuarios de un medio de transporte público a otro medio diferente
1743	51B	0000004923	Términales de recarga automáticos y desatendidos de los títulos de viaje del Consorcio de transporte
1831	45F	0000000665	Proyectos de cualificación paisajística
1831	45F	0000004865	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
3100	63B	0000005138	Proyectos para la elaboración de un presupuesto verde

2.3 Resumen de programas y secciones que presentan indicadores

SECCIONES	
	9



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	15
INDICADORES	73